CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma N° 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N. 02/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO ECONOMICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, ANALISIS DE ALTERNATIVAS DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE SALVATAJE FINANCIERO EMPRESARIAL DE LA FIRMA CAPASA" ID. 357.290

ASUNCIÓN, 13 DE MARZO DE 2019

Señor: Presidente

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO ECONOMICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, ANALISIS DE ALTERNATIVAS DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE SALVATAJE FINANCIERO EMPRESARIAL DE LA FIRMA CAPASA".

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de la Presidencia N° 5/2018 del 31/01/2018 C.P Lourdes Cristina Solís Molinas y la Ing. Ana María Orrego como integrantes del Comité Evaluador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

- Por Resolución de la Presidencia N°41/2018 del 18/10/2018 al Gerente Financiero Sr. Cristian Candia Cañete como integrante del Comité Evaluador de la Unidad de Contrataciones (UOC).

- Resolución del Directorio N° 09/2018 del 15/11/2018 por la cual se designa a los directores Javier Silvera Dávalos y Julio Santacruz Rejalaga como miembros de la Comisión Evaluadora de Contrataciones.

Efectuamos la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si

Lourdes C. Solís M.
GERENTA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Ana María Orrego M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución, verificando que:

a) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

b) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

c) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.

d) Los Documentos hayan sido debidamente firmados.

e) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

f) Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- Acta de recepción de sobres: la recepción de sobres se realizó en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la CAPASA citó la calle Palma N. 1064 esquina Garibaldi en fecha 26 de Febrero de 2.019, siendo las 09:00 horas, dejando constancia en acta de haber recibido la única oferta de la siguiente firma:

Se ha aclarado y dejado constancia que de acuerdo al Art. 54 del Decreto N. 21909/03, que los oferentes han cumplido con el horario establecido de la recepción de ofertas, por lo que no se han rechazados ninguna ofertas por presentación tardía.

2- Acta de presentación y apertura de sobres: La apertura de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación sito en la calle Palma N. 1064 esquina Garibaldi, a cargo de la Lic. Mirian Rodríguez V. con C.I. N. 2.343.159.- Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Señora Sofía Mariela Pintos Oviedo con C.I. N. 4.694.932.- Asistente de la (UOC) en representación de CAPASA en fecha 26 de Febrero de 2.019, siendo las 09:15 horas, en presencia de los mismos, que se detalla a continuación :

Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

Ing. Chión Ana Maria Ortega N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

Numero	Oferentes	PROPUESTA -SOBRE 1 Y 2
1	AVANTGARDE CONSULTING GROUP	PRESENTA

Se procedió a efectuar una verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas de acuerdo al Art. 24 de la ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03 de carácter preliminar.

Documentos	AVANTGARDE CONSULTING GROUP
1- Ofertas técnicas y económica	Presenta
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta	En la Oferta Económica
3- Documentos que acrediten Representación. (Poder del Representante)	Presenta
4-Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	Presenta
5-Documentos que acrediten la existencias legal (Personería Jurídica)	Presenta
6-Fotocopia de cédula de identidad del firmante d ella oferta (unipersonales)	No Aplica
-7 Constancia de SIPE	No Presenta

Una vez finalizado el Acto de Apertura de sobre Ofertas, se procedió a firmar por los presentes siendo las 09:40hs.

3- Análisis de las documentaciones legales de los oferentes Personas Físicas y Jurídicas.

La Comisión Evaluación de ofertas procedió a la verificación minuciosa de todas las documentaciones presentadas, que se detallan a continuación:

Lic. Leonardo C. Tolis M.
Gerente Administrativo
Cañas Paraguayas S.A.

Cristian Zangia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Arego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

	Documentos	AVANTGARDE CONSULTING GROUP
1	Formulario de Ofertas debidamente firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta en la oferta económica.
3	Declaración Jurada del Art, 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. w de la 138 y 2051/03	Presenta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violes derechos de los menores estipulados en la constitución nacional y los convenios 138 y 182 de la OIT y Resolución DNCP N. 941/2010	Presenta
5	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante)	Presenta
6	Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Presenta
8	Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente	Presenta
9	Fotocopia del Patente Municipal del Oferente	Presenta
10	Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N. 849/15.	Presenta
11	Presentar copia de certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (decreto N. 9684/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la des calificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia.-	Presenta

Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Chiara Maria Orozco
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A

3- Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de Oferentes que presentaron ofertas:

3.1 Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas:

A – La oferta de la Empresa **AVANTGARE CONSULTING GROUP** ha presentado los documentos técnicos, que se detallan a continuación:

MATRIZ DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	**EXPERIENCIA GENERAL DE LA CONSULTORA:** experiencia Comprobada de 10(DIEZ) años en el ejercicio de Asesoramiento Empresarial, estudios especializados de reconocida trayectoria como experiencia en trabajos de asesoría, consultoría en el sector público y/o privado, así como el Plan de Trabajo que proponga la firma.	De Fecha apertura de la empresa 02/03/2004 – 14 años. Presenta 3 (Tres) certificados de trabajo y 1 (un) contrato de trabajos realizado en el sector publico- 30 Puntos-
2	**EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA CONSULTORA:** Experiencia del Director Propietario de la firma en donde se demuestre experiencia de 10 años como mínimo en Asesoramientos y Trabajos.	Se presenta en carácter de declaración Jurada los trabajos realizados 33 (treinta y tres) – 50 Puntos
3	**FORMACION TECNICA Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR A REALIZAR EL SERVICIO:** Calificaciones y experiencias del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo.	Presenta en Ingles título habilitante Universitario de Lic. en Ciencias Ingeniería Industrial, Presenta titulo en ingles- uno de Maestría en Ciencias-Total 10 Puntos

Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

Ing. Chiara Maria Orego M.
Gerente Tecnica
Cañas Paraguayas S.A

4- Análisis de la Oferta y recomendaciones:

Atendiendo el análisis y verificación practicada se evidencia que la oferta

De la empresa AVANTGARE CONSULTING GROUP se ajustan sustancialmente a los requisitos legales y a las especificaciones técnicas del presente llamado, sin desviaciones, reserva u omisiones significativas que puedan afectar el alcance de los servicios a ser realizados. El puntaje alcanzado es de 90 Puntos, por lo que se encuentra en el puntaje requerido (Art. 94 decreto 21.909/03), por lo que corresponde la apertura de la OFERTA ECONOMICA. Atendiendo a que:

1°) Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas del Termino de Referencia del llamado, alcanzando el puntaje de 90 Puntos.

3°) Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

4°) La oferta presentada se ajusta en todos los aspectos importantes a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del la Contratación Directa N. 02/2019.

Por lo tanto, se recomienda la comunicación al Oferente de la apertura económica para el día 15 de marzo a las 14 horas.

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Lic. Lourdes C. Solís M.
Gerente Administrativa
Cañas Paraguayas S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Óscar Alejandro Chogo N.
Gerente Técnico
Cañas Paraguayas S.A.

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE CONTRATACIÓN DIRECTA N. 02/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO ECONOMICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, ANALISIS DE ALTERNATIVAS DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE SALVATAJE FINANCIERO EMPRESARIAL DE LA FIRMA CAPASA" ID. 357.290

ASUNCIÓN, 19 DE MARZO DE 2019

Se eleva el presente informe al Sr. Presidente, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO ECONOMICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, ANALISIS DE ALTERNATIVAS DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE SALVATAJE FINANCIERO EMPRESARIAL DE LA FIRMA CAPASA"

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de la Presidencia N° 5/2018 del 31/01/2018 C.P Lourdes Cristina Solís Molinas y la Ing. Ana María Orrego como integrantes del Comité Evaluador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

- Por Resolución de la Presidencia N. 41/2018 del 18/10/2018 al Gerente Financiero Sr. Cristian Candía Cañete como integrante del Comité Evaluador de la Unidad de Contrataciones (UOC)

- Resolución del Directorio Nº 09/2018 del 15/11/2018 por la cual se designa a los Directores Javier Silvera Dávalos y Julio Santacruz Rejalaga como miembros de la Comisión Evaluadora de Contrataciones.

Al respecto se ha efectuado el proceso de evaluación de la oferta económica, se informa lo siguiente:

Cristian Candía C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Cristina Solís María Orrego M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

1- **Acta de apertura de sobres**: Teniendo en cuenta la evaluación técnica efectuada en donde se ha establecido que la Empresa AVANTGARDE CONSULTING GROUP ha obtenido el puntaje de 90 puntos, que lo habilita a que su oferta económica sea considerada.

En fecha 14 de MARZO se procedió a comunicar al Oferente la puntuación realizada y se informó como fecha de apertura el día 15/03/2019 de la Oferta económica.

En la referida fecha se procede a la apertura del sobre Nº 2 de la oferta económica en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación sito en la calle Palma Nº 1064 esquina Garibaldi, a cargo de la Lic. Mirian Rodríguez V. con C.I. Nº 2.343.159.- Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Señor Ramón Daniel Ortiz con C.I. Nº 4.029.900.- Jefe de la División de Contratación Directa (UOC) en representación de CAPASA, siendo las 09:15 horas, en presencia de los mismos, que se detalla a continuación:

OFERENTE	Importe de la Oferta Económica
AVANTGARDE CONSULTING GRUOP	77.000.0000.-

Una vez finalizado el Acto de Apertura de sobre de Ofertas, se procedió a firmar por los presentes siendo las 09:20hs.

3- **Análisis de la Oferta:**

Se observa que dicha firma presento su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

En el análisis y verificación practicada se evidencia que la oferta de la empresa **AVANTGARDE CONSULTING GROUP** en el aspecto técnico de las especificaciones técnicas – Aspecto de Calidad ha alcanzado 90 puntos y su oferta presentada es de Gs. 77.000.000.- (guaraníes setenta y siete millones) lo cual se adecua al precio referencial del llamado.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Por lo expuesto anteriormente este comité,

Recomienda:

a) Adjudicar a la firma **AVANTGARDE CONSULTING GROUP,** en la suma total de Gs. 77.000.000.- (guaraníes Setenta y Siete Millones) por las razones mencionadas a continuación:

1°) El Oferente **AVANTGARDE CONSULTING GROUP,** ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Contratación Directa.

2°) Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3°) La oferta presentada se ajusta en todos los aspectos importantes a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Cristian Sandia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Andrea María Ortega
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.